

CONFIDENCIALLABORATORIO DE VIGO
Muelle de Bouzas
Teléfono, 23 19 30
V I G O

SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Patronato "Juan de la Cueva"

Instituto de Investigaciones Pesqueras

INFORME CIENTIFICO SOBRE LA REUNION DEL
COMITE PERMANENTE DE INVESTIGACIONES Y
ESTADISTICAS (STACRES) DE LA I.C.N.A.F.
ABERDEEN, ESCOCIA, 2 - 7 JUNIO 1975

El Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (STACRES) se reunió en el Marine Laboratory en Aberdeen (Escocia) de los días 2 al 7 de junio de 1975. El informante era el único representante español en dicha reunión.

El informe del Subcomité de Valoraciones, que se reunió en Abril en Woods Hole (Massachussets, U.S.A.), fue aprobado prácticamente sin modificaciones. Asimismo se adoptaron los informes del Subcomité de prospecciones Biológicas, Subcomité de Estadísticas y muestreo, Subcomité del Medio Ambiente, Subcomité de Iniciativas y Publicaciones, y Grupo de Trabajo sobre Limitación del esfuerzo de Pesca. A continuación damos un breve resumen de estos informes, así como un comentario general sobre la reunión.

1.- Subcomité de Valoraciones

El Comité aprobó el informe del Subcomité de Valoraciones de su reunión en Abril (Woods Hole, E.E.U.U.) sin modificaciones. En el informe del Comité se hace incapié en la necesidad que tuvo el Subcomité de asumir que las estadísticas reportadas por los países miembros representaban las capturas totales, aunque se sabe que para determinados stocks hay cantidades substanciales de peces devueltos al mar. En particular, se hizo notar que las cantidades de especímenes jóvenes capturados y devueltos al mar parecen ser notablemente superiores en todo el área de la ICNAF de lo que es aparente a través de los datos disponibles.

Al considerar los stocks de peces demersales en su totalidad, parece probable que el nivel de explotación al principio de la década de los sesenta se estaba aproximando al nivel asociado con el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS, en inglés MSY) y que se rebasó dicho nivel en el período 1968-70. Teniendo en cuenta los aumentos en la eficiencia de las unidades de pesca, se estima que desde 1961 a 1973 el esfuerzo de pesca se ha doblado y la abundancia de los stocks se ha reducido a la mitad. Esta relación general parece sugerir que cualquier reducción substancial del esfuerzo de pesca no reduciría la captura total a largo plazo, aunque la pérdida inmediata en captura sería proporcional más o menos a la reducción en el esfuerzo.

2.- Subcomité de Prospecciones Biológicas

En la presente reunión fue aprobado el informe de la reunión de este Subcomité que tuvo lugar en Abril del presente año en Woods Hole (E.E.U.U.).

Se indicó en la presente reunión que era deseable una intensificación de las prospecciones en la zona norte de la subárea 3, en la subárea 2 y en el área estadística 0.

Se llegó a la conclusión de que las prospecciones sólo podían proveer un firme apoyo a las valoraciones de stocks cuando se pudieran correlacionar satisfactoriamente series temporales de capturas realizadas en dichas prospecciones con estimas independientes de la biomasa; sin embargo, cuando en algunas de estas prospecciones se indican cambios drásticos en las capturas (como ha sucedido en 1974) esto no debe ser ignorado y debería de ser considerado como algo a tener muy en cuenta en las valoraciones de los stocks.

3.- Subcomité de Estadísticas y Muestreos

Como en pasadas reuniones, se hizo notar que los retrasos en enviar los datos estadísticos constituyen un serio obstáculo en la preparación del material estadístico necesario para el buen funcionamiento de la Comisión. Se hizo notar el desfavorable efecto

que la falta de suministro de datos sobre capturas incidentales y pesca devuelta al mar tiene en la precisión de las estimaciones y recomendaciones elaboradas por el Subcomité de valoraciones. Menos de la mitad de los países miembros han enviado dicha información.

Dado que los países miembros tienen que enviar información sobre las capturas mensuales de las especies sometidas a regulación, el Comité recomendó:

- a) que la secretaría recopile estos datos al final de cada año, para tantos meses como sea posible y por cada país y envíe las tabulaciones pertinentes tanto a los científicos como a las oficinas estadísticas para su puesta a punto, con el requerimiento de que los datos revisados sean distribuidos en las correspondientes divisiones de la ICNAF y/o subdivisiones, y, donde sea posible, por categorías de artes
- b) que los datos revisados sean enviados por correo aéreo a la secretaría con copias de la información relevante para los científicos designados. Todo esto ha de realizarse al menos dos meses antes del comienzo de la reunión del Subcomité de Valoraciones.

El Comité señaló que el muestreo biológico de las especies sometidas a regulación, continuaba siendo malo e inadecuado, lo que afecta seriamente a la precisión de las recomendaciones sobre Capturas totales permitidas (CTP, en inglés TAC), por lo cual pide a la Comisión que señale la importancia de estos datos y que indique a los diversos países miembros la urgencia de cumplir las indicaciones de la Comisión para un nivel de muestreo adecuado.

En relación con esto último se examinó asimismo la propuesta para el Programa Internacional de Observadores remitida a este Comité por STACTIC (Comité Permanente para la Vigilancia y Control). STACRES fue informado de que en caso de ser llevado a cabo el programa, estaría orientado probablemente bajo el punto de vista científico, y que STACTIC estaba elaborando un borrador del protocolo para su consideración por STACRES, y que, cuando dicho borrador estuviera disponible, sería considerado por un grupo de trabajo de ambos Comités.

STACRES consideró que un programa de este tipo sería de un indudable interés, y más aún si estos observadores fueran capaces de tomar muestras biológicas de las capturas, así como información sobre composición de las especies, pesca devuelta al mar, etc. lo que no disminuye la obligación de los Países Miembros de suministrar por ellos mismos dicha información. Asimismo considera que deberían tomar las medidas pertinentes para asegurar que esta información no sea usada para fines de vigilancia y control.

4.- Grupo de trabajo para estudios sobre el esfuerzo de pesca

Varios estudios sobre eficiencia de pesca relacionados con el ajuste de curvas de producción dieron estimaciones de los incrementos en la eficiencia entre el 2 y el 11 % por año. Se hizo notar que los cambios en la tecnología pesquera, particularmente aquellos cambios que implican procedimientos operacionales en oposición a los cambios en los artes de pesca, podrían afectar significativamente la captura por unidad de esfuerzo reportada y a la mortalidad generada por una unidad de esfuerzo.

Dada la posibilidad de que en el futuro el esfuerzo de pesca sea controlado de alguna manera, se llegó a la conclusión de que este grupo de trabajo debería de continuar con la coordinación de estos estudios técnicos. Asimismo se acordó que todos los Países deberían de enviar descripciones cualitativas (y cuantitativas, de ser posible) de los cambios ocurridos en los artes de pesca y otros factores operacionales para los diversos tipos de barcos durante el período 1971-75.

Se alentaron también los estudios sobre el material existente del Plan Piloto en la División 52.

5.- Subcomité del Medio Ambiente

Se hizo notar que el Canadian Marine Environmental Data Service (MEDS) estaba preparado para recibir los diferentes tipos de información oceanográfica suministrada por los Países Miembros, por lo cual se recomendó que se designaran representantes nacionales responsables del envío de los datos oceanográficos de cada país al MEDS.

Miéndose que la actividad de observaciones sobre condiciones climatológicas y estado de los nieles por barcos pesqueros estaba a muy bajo nivel, se recomendó que la Secretaría tomará contacto con las oficinas meteorológicas nacionales, para que éstas trataran de seleccionar una muestra representativa de barcos de pesca que fueran a trabajar al área, que deberían ser convenientemente equipados para proporcionar la cantidad mínima de información tal y como se definió por este Subcomité.

El Grupo de Trabajo del Medio Ambiente, establecido en la última Reunión Anual de la Comisión, se reunió anteriormente a este Comité. De este Grupo de Trabajo han surgido una serie de propuestas muy concretas, en orden a estudiar y determinar cuáles son los factores que determinan la producción de buenas o malas clases anuales. Se seleccionaron para esto el arenque del área de Georges Bank-Golfo de Maine y los stocks de bacalao y gallineta nórdica de Flemish Cap.

6.- Técnicas de determinación de edades y estudios de validación

Este Comité tomó nota de la preocupación del Subcomité de Valoraciones sobre diferencias aparecidas en la determinación de edades en diferentes especies, particularmente entre España y Canadá en Bacalao y entre la U.R.S.S. y E.E.U.U. en merluza americana. Después de una considerable discusión se recomendó que se reuniera un grupo de trabajo en el Laboratorio de Vigo del Instituto de Investigaciones Pesqueras, en la última semana de Octubre (del 20 al 26), con objeto de considerar las técnicas de determinación de edades en los stocks de bacalao en el área de la ICNAF con especial énfasis en los de las Subáreas 2 y 3, y los de merluza americana en las Subáreas 4, 5 y Area Estadística 6.

Se insistió en que era deseable la participación de todos los países que intervienen en estas pesquerías. Se eligieron como coordinadores de este grupo de trabajo a los Sres. R. Wells de Canadá y E.C. López Veiga (el que informa) de España.

7.- Reunión especial

Debido a las dificultades surgidas en el reparto de las cuotas nacionales de captura y los niveles de capturas totales permitidas para algunas especies, dado el interés de Canadá en reducir el esfuerzo de pesca o en su defecto reducir las CTP recomendadas por el Subcomité de Valoraciones, se acordó el tener una reunión especial de la Comisión en Montreal (Canadá) en Septiembre del presente año y otra en Enero de 1976 en Roma (Italia), esta última para tratar temas referentes al Arenque.

Con tal motivo se pidió a este Comité que examinara los siguientes stocks:

Bacalao en las Divisiones, 3N, 3O, 3Ps, 4T - 4Vn y 4VsW
Gallineta nórdica en 3P y 4VWX

bajo el punto de vista de limitación de esfuerzo de pesca y regulación basándose en el esfuerzo óptimo en lugar del esfuerzo máximo tal y como se venía haciendo hasta el momento presente. Esta reunión del Comité sería previa a la de la Comisión que tendría lugar en Septiembre.

8.- Otros asuntos

Se revisaron, además las colaboraciones de ICNAF con otras organizaciones internacionales tales como ICES y la FAO. Esta última viene mostrando un creciente interés por el desarrollo del trabajo en esta Comisión.

Se tomó nota de las investigaciones sobre selectividad de artes de pesca llevadas a cabo por la República Federal de Alemania, en las que se estudió la selectividad de los artes de arrastre y semipelágicos, cuyos factores de selección no mostraron diferencias significativas en el caso del bacalao y sí en el caso del eglefino, aunque para esta última especie el factor de selección encontrado para el arrastre de fondo se considera poco fiable.

9.- Comentarios

Uno de los puntos que puede destacarse, al repasar las conclusiones y recomendaciones de la reunión, es la constante preocupación que se muestra por la falta de información existente respecto a las cantidades devueltas al mar y la escasez e inadecuación del muestreo biológico existente. Llegando a este punto sería conveniente el considerar cuál es la posición de España en lo que a investigación se refiere. Si examinamos el ICNAF Statistical Bulletin para el año 1973, en la página 28, podemos ver cuáles han sido las capturas totales en el Area de la ICNAF (incluyendo ambas áreas estadísticas) durante ese año, y que indicamos a continuación por orden de importancia:

1.- U.R.S.S.	1.357.356	(Capturas en Tm)
2.- E.E.U.U.	1.074.372	
3.- Canadá	885.061	
4.- Polonia	255.031	
5.- R.D. Alemana	185.242	
6.- España	180.776	
7.- Portugal	135.098	
8.- R.F. Alemana	94.552	
9.- Noruega	70.770	
10.- Dinamarca	70.716	
11.- Francia	42.365	
12.- Japón	40.886	
13.- Bulgaria	37.313	
14.- Rumanía	10.544	
15.- Reino Unido.	8.395	
16.- Italia	3.915	
17.- Islandia.	-	

Las cifras muestran que España es el sexto país en capturas en el Area de la Convención. De todos los países que se muestran en la tabla, que son todos los países miembros, los cinco primeros incluyendo la República Democrática Alemana, que es miembro de la Comisión desde hace escasamente un año, mandan a la ICNAF barcos de investigación. Su aporte científico es muy superior

al muestro. Esto quizá pudiera parecer lógico ya que estos países pescan más que nosotros. Sin embargo tenemos que la República Federal Alemana, Noruega, Dinamarca, Francia y el Reino Unido, la mayoría de ellos con bastante menos de la mitad de nuestras capturas, también mandan al área barcos de investigación, con un esfuerzo en la investigación muy superior al nuestro.

Vemos pues que España, siendo el sexto país en capturas, queda alineado, en lo que a esfuerzo de investigación se refiere, con Portugal, Japón, Bulgaria, Rumanía e Italia (descontamos a Islandia ya que no ha pescado en el área), o sea con los últimos países de la lista dada anteriormente.

Uno podría suponer que si España no pudiera, por los motivos que sean, traer barcos de investigación al área, tendría que tener al menos un esfuerzo compensatorio en el muestreo de las especies principales explotadas por nuestro país. Sin embargo basta echar una mirada al ICNAF Summ. Doc. 75/11 para ver que esto no es así. En realidad de los 8 stocks que España explota, solamente tres tienen un muestreo adecuado, el resto o no tiene muestreo o éste es inadecuado.

No nos detendremos aquí en nuestro análisis, porque es conveniente explicar cómo se ha venido consiguiendo hasta ahora el que exista este muestreo aunque sea inadecuado. Hasta el año 1973 este muestreo era mucho peor que en presente momento, pues se basaba en la buena voluntad de algunos miembros de las tripulaciones de los barcos pesqueros, que voluntariamente tomaban muestras biológicas de las capturas. Este método, como podría esperarse, mostró ser poco eficiente. En el año 1973 y subvencionados por empresas privadas, se establecieron muestreadores fijos, con un sueldo y con la exclusiva misión de muestrear. Gracias a esto la eficiencia del muestro subió hasta los niveles actuales, un tanto por ciento elevadísimo con respecto a los niveles anteriores y que aún así resulta inadecuado.

Para la instrucción de uno de estos técnicos de muestreo, se embarca con él un biólogo de este Centro, lo que supone por

término medio una estancia de uno a dos meses para el biólogo en el área de la pesquería, lo que en términos de tiempo-biólogo es un gasto muy elevado y requiere una gran dosis de esfuerzo personal de éste último. Este hecho viene agravado por la circunstancia de que el empleo de técnico-muestreador, que requiere al menos una formación de bachiller o similar, es poco seguro por causa de su circunstancialidad, lo que implica que los muestreadores dejan su trabajo con bastante facilidad, ya que además de lo expuesto anteriormente el trabajo es duro, poco atractivo, y los sueldos no lo compensan. Todo esto hace que cada vez sea más difícil encontrar gente para este trabajo, y requiere un aún mayor esfuerzo personal y de tiempo por parte de los biólogos que dejan de rendir en otras facetas de su trabajo.

Actualmente disponemos de un muestreador trabajando en el área, que dejará de trabajar el año próximo, de ahí la gran preocupación por el tema, ya que creemos que será difícil y costoso el reemplazarlo en las presentes condiciones.

En algunas conversaciones particulares con científicos del Canadá, que saben el esfuerzo que este Centro está haciendo, se nos ha comentado, que da la impresión de que España no está interesada en la conservación de los stocks. Creemos que esto es una imagen poco favorable para nuestro país, que deberíamos borrar y cuanto antes, y que además si nos fijamos en las consideraciones hechas anteriormente no carece de un cierto fundamento.

Creemos que ya es hora de afrontar estos problemas, que por otra parte estamos obligados a cumplir de acuerdo con las normas de la Comisión. En informes anteriores ya se ha señalado de manera casi constante la gravedad de este asunto, pero sãguimos insistiendo porque estamos convencidos de que, ahora que el límite de las doscientas millas se está acercando, este aporte de investigación pasará de ser una obligación moral a ser una condición. Por otra parte no podemos esperar que nuestra investigación en este campo esté a la altura de otros países si no la dotamos de unos mínimos medios.

No conviene olvidar la propuesta existente para el Programa Internacional de Observadores. La existencia de tal programa implicaría que en caso de no ser capaces por nosotros mismos de llevar a cabo la necesaria recogida de datos, otros países, con seguridad los países costeros, tendrían la posibilidad de introducir muestreadores en nuestros barcos. Esto no son meras suposiciones sino que ya hemos sido preguntados por miembros de la delegación de los Estados Unidos, sobre la posibilidad de introducir observadores de este país en nuestra flota de cefalópodos, a lo que lógicamente respondimos que esto debería tratarse directamente con la Administración de nuestro país. Sin embargo hemos de decir que tal programa, desde un punto de vista estrictamente biológico es deseable y necesario.

Estamos convencidos de que los dos próximos años van a ser muy importantes en lo referente a la pesca en aguas internacionales. Es ahora, en este año entrante, cuando por la dignidad y el bien de nuestro país y de nuestra pesca, debemos afrontar de una manera definitiva estos problemas.

Vigo, 7 de Julio de 1975


Enrique César López Veiga
Biólogo del
Instituto de Investigaciones Pesqueras
Sección de Pesquerías